



Lima, 06 de octubre del 2025

Oficio N° 001-2025/2026-LPAPJ-CR

**Señora
HEIDY JUÁREZ CALLE
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores**

Presente. –

Asunto: Liga de la Amistad Perú - Jordania

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, hago de su conocimiento y realizo el envío del acta de elección del Comité Ejecutivo e instalación de la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú - Jordania, realizada el día 02 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, expreso a usted mi estima y consideración.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2025 16:42:39-0500

**EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO E INSTALACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ JORDANIA

Plataforma Microsoft Teams

Jueves 2 de octubre de 2025

Resumen de acuerdos:

- **Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo: señores Eduardo Enrique Castillo Rivas (presidente), José Cueto Aservi (vicepresidente) y Rosangella Andrea Barbarán Reyes (secretaria). Se aprobó por unanimidad de los congresistas presentes.**
 - **Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado.**
-

A través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 18 min del jueves 2 de octubre de 2025 y bajo la coordinación del congresista de la República Víctor Seferino FLORES RUÍZ, se reunieron los congresistas BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; CUETO ASERVI, José; ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; miembros titulares de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Jordania, a efectos de llevar a cabo la sesión de elección del comité ejecutivo e instalación.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 5 congresistas—, el congresista coordinador FLORES RUÍZ dio inicio a la sesión e indicó que la Comisión de Relaciones Exteriores, en su sesión del 1 de setiembre de 2025, había aprobado la creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Jordania y la nómina de integrantes.

A continuación, dispuso el inicio del acto eleccionario proponiendo que este se realice por votación nominal y por lista cerrada, lo cual fue aprobado.

Seguidamente, el congresista coordinador invitó a los miembros de la Liga Parlamentaria a presentar sus listas de candidatos para el comité ejecutivo. En ese sentido, el congresista ROSPIGLIOSI CAPURRO alcanzó una lista con la que proponía que el congresista Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS ocupara la presidencia de la Liga Parlamentaria; el congresista José CUETO ASERVI, la Vicepresidencia y la congresista Rosangella Andrea BARBARÁN REYES, la Secretaría.

No se presentaron otras propuestas.

Acto seguido, el congresista coordinador FLORES RUÍZ dio cuenta de la propuesta planteada por el congresista ROSPIGLIOSI CAPURRO y dispuso que se pase a votación.

Efectuada la consulta, fue aprobada por unanimidad la propuesta de candidatos para integrar el comité ejecutivo, con 5 votos a favor de los congresistas FLORES RUÍZ, Víctor Seferino; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; CUETO ASERVI, José; ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel.

A continuación, el congresista coordinador FLORES RUÍZ, tras dar cuenta del resultado de la votación, procedió con proclamar a los miembros electos para el Comité Ejecutivo,

siendo proclamado presidente el congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas; vicepresidente, el congresista José Cueto Aservi; y secretaria, la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

El congresista coordinador dio por concluido el acto electoral e invitó al presidente electo para que asumiera la conducción de la sesión conforme a sus atribuciones.

El congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas asumió la Presidencia de la Liga Parlamentaria.

—o—

El PRESIDENTE mencionó que recibía con honor su elección como presidente de dicha instancia parlamentaria, y agradeció la confianza depositada en él y en el Comité Ejecutivo que asumía funciones. Indicó que asumían este encargo con el compromiso de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los pueblos y Parlamentos de ambos países.

Señaló que las relaciones entre el Perú y el Reino de Jordania se habían construido sobre la base del respeto mutuo y la búsqueda de entendimiento entre las naciones. Asimismo, resaltó que la liga parlamentaria tenía la responsabilidad de contribuir a que estos vínculos se proyectaran en ámbitos políticos, económicos, culturales y sociales, promoviendo el diálogo y la cooperación bilateral.

Manifestó su convicción de que esta instancia parlamentaria sería un espacio propicio para generar iniciativas y acercamientos que enriquezcan la relación entre ambos países, acercando aún más a sus pueblos y consolidando un espíritu de hermandad.

Finalmente, declaró formalmente instalada la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Jordania.

Acto seguido, se consultó la aprobación del acta de elección de la mesa directiva e instalación de la Liga Parlamentaria con dispensa del trámite de su lectura, la cual fue aprobada.

Siendo las 09 h 28 min, se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2025 10:42:45-0500

Víctor Seferino Flores Ruíz
Coordinador



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2025 09:57:18-0500

Eduardo Enrique Castillo Rivas
Presidente